

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Trascripción realizada por la Dirección General de Crónica Parlamentaria, de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), llevada a cabo el jueves, 9 de noviembre de 2006 en el salón B de Los Cristales.



Trascripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo el jueves, 9 de noviembre de 2006 en el salón B de Los Cristales.



El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Vamos a dar inicio a esta reunión de trabajo y esperamos que en el curso de la misma se incorporen otros miembros de la Comisión.

El día de hoy recibimos en el seno de esta Comisión al doctor Ernesto Enkerlin, que es Presidente de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Como ustedes recordarán, comprometimos al señor Secretario Luege a que los responsables de las diversas dependencias del sector pudieran acompañarnos para ampliar algunas de las dudas que pudieran tener los legisladores respecto de la glosa del Informe de Gobierno, y asimismo para poder también comenzar un diálogo con las dependencias del ramo rumbo a la cuestión de la discusión del Presupuesto de Egresos, que nos plantearan ellos sus necesidades y las metas que buscan para el próximo ejercicio fiscal.

De tal manera que sin mayor preámbulo yo le daría la palabra al doctor Ernesto Enkerlin, para que nos hiciera una presentación y posteriormente, si les parece bien, abríamos la participación de los legisladores de manera libre para que sea más común un intercambio, un diálogo, para que le hagan las preguntas que consideren convenientes.

Entonces, Ernesto, muchas gracias por acompañarnos y tiene el uso de la palabra.

El doctor Ernesto Christian Enkerlin Hoeflich: Muchísimas gracias diputado Diego Cobo Terrazas.

Me estoy recuperando de una gripa, espero que me aguante la voz. Les quiero agradecer muchísimo esta oportunidad de dialogar con ustedes y obviamente responder a cualquier inquietud que se pueda tener. Voy a hacer una presentación primero de alguno de los logros que se han tenido en estos últimos seis años para un contexto y al hablar de logros definitivamente no quisiéramos que se tomara como que es un ánimo triunfalista, de decir que todo se ha hecho bien o que todo está bien, sino es nada más para tener un referente de dónde estamos y qué es lo que necesitamos hacer para caminar más rápido en el camino precisamente de la conservación.

La conservación es una actividad fundamental de la sociedad humana, no es como todavía algunos tal vez les queda la idea, una especie de hobby o cosa que se hace por la gente o los países que tienen el tiempo y el dinero de hacerlo, sino que la conservación es la base de la sustentabilidad, porque sin conservación, el patrimonio natural se va desgastando y ese patrimonio natural como el capital social o el capital económico de un país, pues también puede llevar a los países a una quiebra.

Entonces yo creo que es fundamental que estemos atendiendo de manera simultánea la parte del capital social, la parte del capital económico y evidentemente la parte del capital natural y la conservación, precisamente lo que pretende es asegurarnos de que sólo estemos removiendo lo que nos genera los intereses, por decirlo de alguna manera, de este capital natural y que no estamos poniendo en riesgo el principal.

Las áreas protegidas no son la única ni suficiente como herramienta para lograr la conservación, pero es una herramienta que ha tenido grandes posibilidades, que ha tenido sobre todo la factibilidad en un territorio explícitamente definido demostrar que es posible hacer compatible la utilización de los recursos con el mantenimiento, la función de los ecosistemas.

Entonces me voy a ir relativamente rápido, les enviamos hace un par de meses o ya un poquito más —vuela el tiempo— cuando ustedes estaban tomando esta responsabilidad, una carta y una copia de nuestro resumen de logros que si cualquiera de ustedes requiere una copia adicional, con gusto les mandaríamos otra u otras copias, y entonces me voy a ir relativamente rápido.

Por último yo quiero reiterar el agradecimiento, han sido seis años muy intensos y gracias al gran apoyo que recibimos tanto del Senado de la República como de todos ustedes, no tal vez en la persona de ustedes aunque gente como Diego nos ayudó mucho hace dos legislaturas o algunos de los asesores que hoy en día todavía están trabajando, tenemos ya tiempo trabajando con ustedes, pero institucionalmente, realmente para nosotros la relación con la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de todos los partidos también lo quisiera recalcar, ha sido un motivo de aliento y por otro lado de compromiso, porque pues si nos han apoyado hay que responder y espero que ahorita podamos ver algunas de estas cosas.

Al principio de la administración nosotros estuvimos en una cruzada por quitarle un poquito el estigma que en algunas partes y por algunas personas se le ha dado la conservación. Hay gente que sigue entendiendo la conservación como una especie de poner la naturaleza fuera del alcance de la gente, de generar espacios de exclusión y de generar un proceso que simple y sencillamente es imposible siquiera pensar hoy en día.

Y lo primero a lo que nos avocamos es precisamente convencer a todos quienes estábamos metidos en esto desde los secretarios que en su momento, los tres secretarios que en su momento fueron y es todavía ahorita mi jefe José Luis, hasta personas de la sociedad civil de otros sectores y del mismo legislativo, y a la conservación o lo que el concepto moderno de conservación se trata de conducir los procesos en la medida en que estos procesos se pueda evitar que se salgan de los parámetros naturales.

Entonces, el concepto de conservación incluye las acciones directas que son las que realizamos en campo y que ahorita vamos a ver en qué se dividen y las indirectas.

Aquí mezcla un poquito algunas presentaciones, disculpen que aquí haya unas que otras palabras en inglés, pero bueno, el caso es que el primer concepto de conservación es la protección, es la parte tal vez más conocida para nosotros, está inclusive en nuestra propia Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la protección es evitar que los sistemas se salgan de su curso, pero evitar, es básicamente no interviniendo en ellos de manera importante.

La protección es el origen de la conservación y sigue siendo una forma muy importante de conservar. Sin embargo la protección ya no es suficiente porque tenemos muchos sistemas que por razones antropogénicas y algunas veces inclusive naturales, están saliéndose ya de los límites de cambio aceptable y nosotros lo que requerimos es hacer algo más que proteger. Entonces la protección sigue siendo importante pero hay que hacer algo más que proteger.

Entonces el concepto moderno tiene también la cuestión del uso y el mantenimiento a través del manejo. Es decir, ya no sólo no tocar sino ahora lo que vas a hacer es intervenir en el sistema porque requiere sacarle algo, requiere sacarle volúmenes de manera, requieres hacer cosecha de agua, requieres tener una pesquería y entonces como está sacándole algo al sistema, tienes que asegurarte que lo que le está sacando no esté rebasando los límites que el sistema admite y entonces vamos a conducir el cambio, vamos a darle insumos

al sistema para que siga operando adecuadamente. Entonces el uso y el aprovechamiento es parte de la conservación, es una cosa muy importante y fundamental.

Y finalmente y lamentablemente forma cada vez más importante, requerimos recuperar y restituir mediante la restauración. La restauración es cuando ya un sistema disfuncionó, vamos a tener que meternos a veces desde traer nuevamente el germoplasma en la forma de un trasplante, de una reforestación o de la liberación de especímenes de nuevo a su medio ambiente, porque el sistema ya disfuncionó, ya se colapsó. La restauración es muy cara, sin embargo es más caro no realizarla porque los sistemas en el tiempo van perdiendo la capacidad de recuperarse y si no intervenimos de manera oportuna un sistema a través de la restauración, tal vez ese sistema lo vamos a perder para siempre.

Entonces la restauración es importante hacerla aunque nos cueste y nos está costando cada vez más, porque de no hacerlo en el tiempo, incluso podemos llegar a perder totalmente un sistema.

Tenemos otros tres elementos de la conservación moderna que es lo que llamamos la conservación indirecta. El primer componente, la conservación indirecta es el conocimiento, el conocimiento tiene que ser la base de todas las decisiones que tomemos, el conocimiento a veces no es suficiente, sin embargo la política debe ser de tomar las mejores decisiones con el conocimiento que se tiene disponible en el momento y seguir buscando el generar conocimiento adicional para poder tomar cada vez mejores decisiones.

Otra cosa fundamental en la Conanp es...

(sigue turno 2)

... el generar conocimiento adicional para poder tomar cada vez mejores decisiones y otra cosa fundamental en la... es que a partir del 2001 nosotros abandonamos las incursiones en el ámbito de la investigación porque nosotros no estamos diseñados para hacer investigación y sin embargo el país tiene una de las mejores instituciones y los mejores científicos del mundo en el tema de conservación y lo que hacemos nosotros es, “zapatero a tus zapatos”. Nosotros operamos las áreas protegidas y facilitamos y fomentamos la investigación por quienes realmente están capacitados para hacerlo.

La siguiente. Otro de los elementos de la conservación indirecta es la cultura. Valorar y participar mediante la cultura es el resumen de este concepto. La cultura —como todos sabemos— es la forma en que nos comportamos, en cómo somos las personas, los grupos de personas, las sociedades en los países y lo que queremos es transitar hacia una cultura de la conservación, hacia una cultura de la sustentabilidad.

El trabajo en desarrollar esta cultura es una cosa que para México es un gran reto. Los cambios que requerimos no sólo en el tema de conservación sino en general en el tema de sustentabilidad, son tan importantes y van a ser tan radicales los cambios que vamos a tener que hacer, como sociedad humana, para seguir siendo viables, que sólo mediante un cambio fundamental en la cultura es como lo vamos a lograr y va a ser un cambio necesariamente gradual.

O sea, el cambio es tan importante que necesariamente va a tener que ser gradual y es a través de la cultura como lo podremos ir desarrollando.

Y por último tenemos lo que es la gestión en los elementos de la conservación indirecta. Aparentemente no tengo ahí b de gestión pero la gestión es todo lo que hacemos como sociedad humana, desde el punto de vista del andamiaje jurídico, del andamiaje institucional, de la administración, de la aplicación de la ley, de la generación de nuevas leyes, etcétera. O sea, qué es lo que hacemos para facilitar la conservación que realizamos día a día.

Eso es lo que estuvimos postulando desde un principio y afortunadamente hemos ido trabajando en ese sentido durante estos seis años.

Voy a compartir algunos de los avances que se han tenido, por ejemplo en el tema de Pet y Provers, que traigo por ahí unos libros, unos folletos sobre el programa de Pet y de Provers, que es la estrategia y conservación para el desarrollo de la Conanp; al principio de la administración actual o más bien, el último año de la administración del doctor Zedillo, aproximadamente el 27 por ciento de nuestro presupuesto de programas y proyectos tenía incidencia directa que beneficiara a las comunidades, ya sea con flujos de ingreso o con alternativa o con el desarrollo de infraestructura coproductiva; en una palabra, cosas que beneficien a la población y que la conservación no sea nada más para ellos una carga o una cosa que se tiene que hacer sin que les beneficie, sino que realmente tenga beneficios para ellos.

Y ya para este año aproximadamente el 72 por ciento del presupuesto de programas y proyectos se ejerce en beneficio de estas comunidades. Éste es un cambio fundamental. Al rato lo vamos a ver también en términos de dinero, pero en términos porcentuales es muy importante porque marca una transformación de

la institución, una institución enfocada mucho a lo que hace la propia institución a través de su personal, a una institución enfocada a generar las condiciones para que sean las comunidades las que realicen la conservación de las áreas protegidas.

Estas comunidades son a fin de cuentas y en nuestra manera de ver las verdaderas conservacionistas —o los verdaderos conservacionistas— de México y lo que debemos de hacer desde el gobierno, inclusive las ONG, es precisamente generarles las condiciones, los incentivos y las oportunidades para que ellos estén desarrollando la conservación.

La siguiente. En el tema de protección hemos tenido una relación muy cercana con la Profepa. Si bien la Profepa es una institución que a nuestro juicio requiere una modernización y de un fortalecimiento muy importante con los recursos y con los elementos y con el personal y capacidades que tiene actualmente; y que tuvo a partir del 2001, logramos establecer un Programa de Inspección y Vigilancia en Áreas Naturales Protegidas que se basó por un lado en tener establecidos ya, de una manera concreta las acciones que se realizan por parte de Profepa en estas áreas protegidas, aunque lamentablemente, rara vez podían tener inspectores que sólo estuvieran dedicados a ello, pues es una de las propuestas, que al final vamos a ver; que la Profepa tuviera la posibilidad de que algunos de sus inspectores tuvieran la capacitación específica y que estuvieran destinados a operar en áreas protegidas porque no se puede que, hoy estén en un área protegida y mañana tienen que correr a un tema de residuos peligrosos y pasado mañana a cuestiones que tienen que ver con agua o con contaminación del aire.

Necesitamos irlo especializando, pero independientemente de ello hicimos un programa que hoy abarca el 85 por ciento de la superficie de áreas protegidas tienen un programa de inspección y vigilancia en coordinación con Profepa que es incipiente, pero pues ya se tiene este programa y eso es una cosa importante, como un primer paso.

Y por último en el tema de la conservación hemos establecido comités de Vigilancia Comunitaria que son la forma en que la comunidad misma se encarga de vigilar sus recursos para que no les sean, pues, muchas veces robados, literalmente, por gente que entra a apropiarse de cosas que la gente ha cuidado durante generaciones, a veces, y que de repente llega alguien y que se las lleva.

En el tema de manejo, la Conanp también recibió por parte de la UNESCO el Premio a la Preservación Ambiental 2005, que aunque se me dio a mí a título personal, realmente refleja el trabajo de la institución y yo creo que ésa es una cosa que nos debe de comprometer para seguir trabajando cada vez de manera más intensa.

La siguiente. En el golfo de California —estoy poniendo algunas pinceladas porque yo sé que ustedes al rato van a tener temas puntuales que van a querer que se les dé información a mayor profundidad. En el caso del alto golfo de California, por primera vez en la historia se aplicó de una manera —digamos— concreta la reglamentación en materia de áreas protegidas en cuanto a la posibilidad de pescar en algunas zonas y no pescar en otras, para poder permitir, por un lado el repoblamiento de los *stocks* pesqueros; y por otro lado, para proteger a una especie en peligro de extinción como es la vaquita marina.

Y en el alto golfo tuvimos también la posibilidad de, a través de coordinación con la Marina y con la Profepa, establecer operativos que en ocasiones fueron rebasados —hay que reconocerlo—, pero es mejor tener operativos que en algunas ocasiones fueron rebasados; pero en muchas otras no lo fueron, que como se

venía estilando hasta hace ocho o 10 años, en donde, pues las áreas protegidas estaban ahí y los operativos no llegaban nunca.

Entonces, reconociendo que falta mucho por hacer, creo que fue una cosa importante empezar a que las áreas protegidas realmente estén protegidas y no sean nada más un enunciado. Protegidas y utilizadas de manera sustentable porque recuerden que no estamos hablando de excluir todo esto a la sustentabilidad por parte de las comunidades que están habitando.

La que sigue. Otro de los grandes cambios en la institución fue el incursionar en el tema del turismo o el ecoturismo, como se ha dado por llamarle a lo que se realiza en contacto con la naturaleza. En nuestra institución el perfil de muchos de nuestros equipos de trabajo no estaba —digamos— orientado a que las áreas protegidas también son espacios para la recreación, para la educación, para la sensibilización ambiental y veíamos a los visitantes más como una amenaza que como una oportunidad de educarlos y como una oportunidad de generar ingresos a las áreas protegidas.

Afortunadamente se ha logrado darle una vuelta a esa resistencia inicial y hoy en día las áreas protegidas y de manera creciente se están convirtiendo en espacios para la convivencia, para volver a entrar en contacto con la naturaleza que es una cosa que yo creo que nos falta de una manera muy importante a todos los que vivimos en las ciudades y estos son los espacios de los que debemos sentirnos, además, orgullosos todos los mexicanos; y es una forma de generarles recursos crecientes para su manejo y que no sea todo siempre a base de dedicarles más y más recursos fiscales, sino que también tengan la manera de generar una parte de esos recursos.

La que sigue. Entonces, en términos muy breves, para no dar todos los detalles, nosotros estimamos que las actividades que se realicen en las áreas protegidas anualmente genera una derrama única y exclusivamente por las actividades realizadas en ellas, de 3 mil millones de pesos al año, en base a un estudio que se realizó hace tres años en la península de Yucatán y extrapolado a la licitación que se tiene en el resto del país, que ya no es una cuestión menor; o sea, ya se vuelven en motores del desarrollo local.

La Conanp además...

(sigue turno 3)

... que ya no es una cuestión menor, ya se vuelven en motores del desarrollo local.

La Conanp además invirtió en estos seis años 122.7 millones de pesos del total que se invirtió en este tema, siendo la Conam la institución que más invirtió en el tema de ecoturismo durante esta administración; y a la fecha en 70 áreas protegidas tenemos más de 300 proyectos o alrededor de 300 proyectos, que tiene el componente de ecoturismo y estos proyectos, con excepción de unos cuantos, son proyectos con las comunidades, no son proyectos con operadores turísticos. Son proyectos con comunidades y que son estas comunidades los principales beneficiarios.

Hay que recordar que el ecoturismo tiene la bondad o la virtud de que muchos de los recursos se les entregan directamente a los jefes de familia o a los encargados del proyecto dentro de la comunidad, y que son recursos que se quedan en la misma comunidad. Tienen una repercusión social mucho más importante que lo que puede tener un dólar que entra en un hotel de cinco estrellas, porque qué bueno que hay hoteles buenos, pero el dinero que entra a un hotel de cinco estrellas, lo que llega finalmente al beneficio de las

familias es una fracción muy pequeña y en el caso del ecoturismo cada peso que se gasta, cada dólar que ingresa de divisas, va casi directamente a beneficiar a las familias que están proveyendo estos servicios.

En el tema de “proders”, como comentábamos hace rato, es un programa que recibe de manera muy importante –en la siguiente lámina vamos a ver los números- pero aquí lo que quisiera remarcar es que este programa fue una idea muy buena que se inició en la administración federal pasada de 94 a 2000, sin embargo en sus inicios estaba muy cargada la realización de estudios porque era un proyecto novedoso que requería también en ciertos momentos de estudio.

Nosotros desde que llegamos le pusimos un tope a la cantidad que se podía ir para estudios y hoy en día el 73 por ciento se va directamente a proyectos comunitarios, el 13 por ciento se va a cursos de capacitación, aproximadamente un cuatro por ciento se va en administración y aproximadamente un 10 por ciento se va a estudios. Se cambió la dinámica para que fuera principalmente a beneficio de las comunidades y que estos proyectos de fomento, que además están vigilados por el Legislativo. Es un programa sujeto a reglas de operación, pues se conviertan en proyectos para las comunidades y no para los consultores o para las ONG. Nada en contra de los consultores y las ONG, pero hay que mantener siempre ese componente bajo para que el dinero llegue directamente a las comunidades.

A lo largo de estos años también una cosa importante: ya empezamos a llevar las medidas en términos de equidad, de grupos tradicionalmente excluidos. Tenemos que el 36 por ciento fueron mujeres y el 40 por ciento fue población indígena de los proyectos que implementó la Conam. Hemos tenido mucha sinergia – que agradezco mucho- con Fonatur, con Fonaes, con Sectur, con la CDI, con Inmujeres, etcétera, en muchos de sus proyectos, que nosotros ponemos una parte y ellos ponen partes complementarias.

Esto es más o menos cómo evolucionó el tema. En este año vamos a ejercer aproximadamente 100 millones de pesos. Estábamos estancados en los primeros tres años, afortunadamente a partir de 2004 con la gente de Comisiones Unidas para temas rurales, logramos que voltearan la vista y nos dieran un chisquetito de lana para las áreas protegidas y a través del PEC en el 2004 y 2005 y a través del presupuesto regular este año logramos incrementar de manera muy importante y es como han ido incrementando las acciones, las comunidades atendidas, etcétera.

Muchas de estas comunidades son comunidades para las cuales el Estado mexicano es el personal de la Conanp que va y los visita y les lleva programas como los “proders”. Son comunidades muy aisladas, muy marginadas y a la Conam le da gusto y nos sentimos muy satisfechos de poder ser el brazo que llega a llevar los proyectos a estas comunidades.

En el tema presupuestal tuvimos un crecimiento en general muy importante, crecimos en 400 por ciento en números; nominalmente aproximadamente 320, 330 por ciento en términos reales. Nuestro presupuesto en el año 2000 era de 147 millones y para el año que está corriendo va a ser de un poquito más de 600 millones de pesos, con lo que el acumulado para la gestión 2000-2006 va a ser aproximadamente siete veces superior al que se tuvo durante la gestión 94-2000, que sigue siendo un tanto cuanto insuficiente, como vamos a ver hacia el final, pero lo importante es que estamos como país después de muchos años de abandono en los últimos 10, 12, 15 años, estamos finalmente retomando esta responsabilidad de mantener estos bienes públicos que son las áreas protegidas del país.

De la misma manera y para contribuir al tema de cultura, instituímos a partir del 2001 la Semana Nacional para la Conservación. Originalmente fue un día que fue el 27 de noviembre que se celebra el Aniversario del decreto por el cual el General Carranza establece el Desierto de los Leones como parque nacional y es un hito en conservación, pero posteriormente dijimos “un día no nos va a alcanzar para nada. Deberían de ser todos los días, pero cuando menos hagamos una semana”.

La idea es que esta semana se convierta eventualmente en una especie de fiesta nacional a favor de la conservación, donde las familias, los chiquillos, la gente, los profesionistas, los investigadores y todos, podamos en esa semana hacer algún tipo de acciones, de actividades. El año pasado tuvimos más de cuatro mil acciones y eventos y además también a partir del año pasado nos da muchísimo gusto y agradecemos el apoyo del ... y en particular de la Secretaría de Educación Pública, la Semana Nacional para la Conservación es parte del calendario escolar.

Durante esa semana todos los maestros que tienen su calendario escolar saben que en esa semana deben de buscar hacer alguna actividad vinculada a la naturaleza. Es una cosa que está empezando, hay que reconocer que es un primer esfuerzo, pero yo creo que si seguimos por ese camino, indudablemente que podemos tal vez algún día aspirar a que verdaderamente sea una fiesta nacional la Semana Nacional de la Conservación.

Por otro lado tenemos el Programa Nacional de Conservación de Tortugas Marinas. Aquí se lograron liberar 150 millones de tortugitas en los últimos seis años, como decimos, con certificado de nacimiento mexicano para poblar los mares del mundo y hay dos especies de tortuga marina: la tortuga lora, que desova principalmente en la costa de Tamaulipas y la tortuga golfita, que desova en El Pacífico, particularmente en Oaxaca, Michoacán y Guerrero, que están ya en franca recuperación. No vamos a cantar todavía victoria, pero las tendencias son muy favorables.

Por otro lado, hay que reconocer que hay otras especies de tortuga en grave peligro de extinción y en particular la tortuga laur, que es una especie que si bien los últimos dos o tres años como que se ha estabilizado, es una tortuga que está en gravísimo riesgo de extinción y no sólo va a ser del esfuerzo que haga México, sino del esfuerzo que hagamos como sociedad humana, porque la tortuga está siendo principalmente presa de la captura incidental y vamos a tener que seguir metiéndonos muy fuerte en el tema de la conservación de tortugas marinas. Las dos que estamos encaminados a salvar nos debe de animar, pero de ninguna manera nos deben de hacer olvidarnos del grave peligro que corren las otras especies.

De la misma manera –y algunos de ustedes nos han acompañado a algunos de estos eventos- hemos estado tratando de posicionar a la comisión y a la conservación en la mente de las personas. Realizamos una película que fue una compilación del trabajo de más de 30 años...

(sigue turno 4)

... el cual hicimos una película llamada “Concierto por México”, dentro del proyecto Imágenes Vivas de Conservación y en general estamos trabajando para que la sociedad mexicana esté cada vez más sensibilizada en la importancia de la conservación de nuestras áreas protegidas.

La conservación no la puede hacer sólo el Estado mexicano, es una cosa que tiene que ser de toda la sociedad y las áreas protegidas con decretos presidenciales no son suficientes y no quisiéramos que fuera el único instrumento. Por ello a partir de que en el año 96 habían establecido modificaciones a la Legepa y

posteriormente con la publicación del reglamento de Áreas Protegidas en 2000 se posibilitaba el concepto de certificación de tierras privadas o certificación de tierras comunales y nos da muchísimo gusto, porque esto es realmente cosas que la gente hace de muto propio porque está convencida y porque sabe que la conservación es algo que les beneficia a ellos, a sus hijos y nietos.

Hoy en día contamos con más de 150 mil hectáreas en diferentes estados del país, en particular yo quiero resaltar el caso de Oaxaca, donde hay comunidades que ancestralmente han manejado sus recursos de una manera sustentable y hoy en día estamos haciendo sinergia con ellos para la certificación de sus predios. Estamos trabajando también muy bien ahora en Guerrero.

Yo creo que de aquí a diciembre ya vamos a tener... hoy firmé otras 20 mil hectáreas de terrenos certificados y vamos a estar cerca de 250 mil de aquí a que termine el año. Entonces básicamente ésta es una forma de reconocerles. Son obligaciones que asumen de manera voluntaria los propietarios o las comunidades propietarias y que ellos pueden salirse si así lo consideran, pero cuando la gente está convencida es mucho mejor que cuando la gente se ve obligada a hacer algo.

Yo creo que esto tiene muchísimo futuro y vamos a seguirlo promoviendo en todos los estados del país.

Vamos a ver muy rápido algunas de las gráficas. Ésta es la superficie de áreas protegidas susceptibles de ser restauradas, que fue restaurada. Llegamos a prácticamente 60 por ciento. La buena noticia es que subimos muchísimo, la mala noticia es que tendría que ser el 100 por ciento, no es aceptable el 60 por ciento pero es lo que pudimos hacer en el período que estamos reportando.

La superficie de áreas protegidas con programas de manejo se incrementó de manera importante, sin embargo se sigue teniendo un déficit y ese 37.87 por ciento hay que irlo reduciendo.

Los programas de conservación y manejo son una herramienta de planeación muy útil, no es indispensable tenerlos para poder operar adecuadamente un área protegida, pero es muy deseable tenerlos para poderlas operar adecuadamente.

Este es el porcentaje de las regiones prioritarias para la conservación que tienen lo que se llama manejo sustentable, que es el 70 por ciento de la superficie susceptible. Igualmente, aquí tendríamos que estar pretendiendo llegar a 100.

Este es el crecimiento de la superficie de áreas protegidas. Hoy en día tenemos 158 áreas protegidas que abarcan aproximadamente 20 millones de hectáreas. Estamos todavía viendo si de aquí a fin de año sacamos algunas más. No sabemos quién las va a firmar, si el que se va o el que entra, pero estamos hasta... ahí con un paquete importante de áreas protegidas. Yo creo que van a firmar unas poquitas uno y el otro.

El número de comunidades en regiones prioritarias atendidas creció también de manera muy importante, en particular a partir del crecimiento de los últimos dos años.

Estos son los millones de pesos recaudados por concepto del cobro de derechos. El cobro de derechos en el año 2001 reportó cero pesos porque no existía, no se estaba implementando y hoy en día para este año vamos a estar rebasando los 40 millones de pesos de recaudación. El año pasado, por los huracanes que

tuvimos a fin de año se deprimió un poquito la recaudación, pero este año vamos bien y vamos a rebasar la meta establecida.

Estos son algunos de los indicadores nada más, los demás se pueden consultar en nuestra página o en nuestro reporte. El monitoreo de especies emblemáticas en áreas protegidas lo crecimos hasta 30 áreas protegidas con monitoreo de especies emblemáticas.

Áreas protegidas que cuentan con acciones de investigación son 70, desarrolladas por otras instancias porque la... no realiza investigación.

Ya por último. Incorporamos en este tiempo —ése es otro de los logros que mencionaba el secretario el día de su comparecencia— 58 sitios... de importancia internacional, con los que ya sumamos 65 y reconocemos que al inscribir un numeral per sé no está resolviendo ningún problema, sin embargo el inscribir el numeral implica haber cumplido con una serie de requisitos, tener mínimamente la voluntad y algunos recursos para empezarlos a atender y además nos pone en el escaparate del mundo.

Somos un país que está dispuesto a ser evaluado de manera externa, lo que quiere decir que también somos un país que está comprometido en rendir buenas cuentas, porque si no lo que va a pasar es que nos van a poner en la lista negra y en vez de que sea motivo de orgullo, va a ser motivo de escarnio, entonces reconocemos que el incorporarlos per sé no es lo que resuelve las cosas, sin embargo incorporarlos nos da nuevas herramientas y nuevas fuentes de apoyo, inclusive de la sociedad mexicana o de nuestras autoridades en este caso legislativas, para seguirlos atendiendo cada vez mejor.

Incorporamos también mas áreas protegidas que ningún otro país en un período similar de la historia. Ningún país había incorporado, con excepción de Estados Unidos, el primer año que se arrancó esto y que nos palomearon la inauguración un montón de sitios, pero ningún país había inscrito 18 sitios de un solo jalón en los 30 años que tiene el programa, e incorporamos las islas del Golfo de California como patrimonio mundial de la humanidad.

Ésta es nada más una reflexión personal que comparto con ustedes, luchar y defender la vida con un sentido de responsabilidad y con ello dar gracias a la vida, que a fin de cuentas es lo que debía hacer la diferencia entre los seres racionales y los que no lo son. Yo creo que hay que mantener este compromiso, nos falta muchísimo por hacer.

Seguramente ahorita van a saltar algunos de los prietitos en el arroz y ya tendremos oportunidad de comentárselos, pero yo creo que hay que seguir unidos en el propósito de la conservación.

De la siguiente presentación nada más nos vamos a lo del presupuesto, porque mucho de lo que se comenta aquí ya se... párate en lo de la Auditoría Superior y lo de la... De manera muy rápida con esto y con el presupuesto que les muestro al final cierro ya mi participación. Dispensen que me colgué un poquito más de lo que tenía previsto.

La Auditoría Superior de la Federación nos puso a temblar cuando nos cayeron, porque estábamos apenas enseñándonos en esto, que por cierto agradezco también mucho el apoyo de las autoridades en los primeros dos años, que veníamos de nunca haber estado en una función gubernamental y realmente fue un rato muy bonito, pero nos cayó la Auditoría Superior e independientemente de que encontró algunas áreas de mejora, lo que encontró para nosotros muy importante, es que nos hizo la recomendación que eleváramos a las

autoridades hacendarias sus consideraciones del problema ambiental y procure que las áreas naturales protegidas sean consideradas como prioritarias en el gasto público federal.

Más que a la postre, esta auditoría nos sirvió, además de que mejoraron nuestros procesos internos, nos sirvió también para pedir recursos adicionales y fue la razón del presupuesto aumentado en los últimos tres años y la OGDE también en el 2003 previó que el financiamiento público no ha provisto los recursos necesarios para el establecimiento y mantenimiento de las áreas protegidas. El presupuesto actual de la... es prácticamente la mitad de lo que se requeriría.

Hemos estado trabajando en el presupuesto para el año 2007, dividido en cuatro grandes rubros. Claro que todo esto se puede dividir a su vez en las partidas y en las líneas presupuestales específicas por objeto de gasto, etcétera y se los podemos enviar con todo gusto, pero para tener una visión a vuelo de pájaro, este año estamos aproximadamente cerrando con 609 millones de pesos y el nivel de financiamiento ideal para este momento de la historia de las áreas protegidas del país, debería andar alrededor de mil 450 millones de pesos.

Hay que recordar que ésta es una inversión más que un gasto, dado que genera oportunidades —como habíamos visto— en el tema de ecoturismo, una buena parte de esto sería para mejorar la infraestructura que pueden proveer las áreas protegidas para los visitantes.

Esto es una expresión de necesidad. Nosotros sabemos que el país tiene...

(sigue turno 5)

... de la pregunta del compañero que me antecedió en la palabra.

¿Cuáles son los requerimientos para saber cuáles son las áreas protegidas? ¿Por qué de repente hay áreas protegidas en algunas ciudades o en algunas comunidades y de repente encontramos con que están vendidas esas áreas y se están haciendo consorcios turísticos, sin haber pasado por ninguna normatividad en los municipio, porque me he dado a la tarea de investigarlo. Eso ha sucedido en el municipio de Salamanca, Guanajuato.

Por su atención y su respuestas, muchas gracias doctor.

El presidente diputado Diego Cobos Terrazas: Gracias, diputada López. Diputado Guillermo Fuentes.

El diputado Guillermo Fuentes Ortiz : Con su permiso, señor presidente. Muchas gracias, doctor Ernesto.

Yo quiero hacerle una pregunta doctor, ¿sobre su opinión desde el punto de vista técnico. Por ejemplo, en Teziutlán existe..., hay un cerro muy grande, bueno un área y ahí hay muchos nacimientos de agua. Y resulta que sí me interesa saber los criterios de ¿cuáles son los elementos para nombrar o definir un área protegida, si se tendrán que comprar tierras y bajo qué esquema?

Y por otro lado, se están dando la perforación de pozos profundos y ellos, los de la Comisión Nacional del Agua, dicen: que donde hay agua de libre alumbramiento, que no hay ninguna restricción para perforar en cualquier lado un pozo.

Entonces, sí me gustaría que desde el punto de vista de su especialidad, me diera su opinión, si esto va a traer un deterioro en la fluidez de los nacimientos de agua. Muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, diputado Fuentes. Diputado Emilio Flores.

El diputado Emilio Flores Domínguez : La mía está muy fácil. ¿Si me pudiera explicar qué es el Programa del Proderm y los alcances que tiene este programa?

Te iba a preguntar sobre los humedales— pero aquí la diputada ya me ilustró la definición sobre lo qué es un humedal. En Chihuahua, como tenemos 15 años que no llueve, no sé ni qué quiera decir eso. Gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: ¿Quién más va a preguntar? Diputado Roberto Mendoza, micrófono para el diputado Mendoza, por favor.

El diputado Roberto Mendoza Flores : Con su permiso, señor presidente.

Señor secretario, existe información sobre el efecto que han tenido las áreas naturales protegidas para lograr un cambio en las presiones sobre los ecosistemas naturales en México?, y si los hay, ¿qué habrá que fortalecer para detener este tipo de presiones en torno a las áreas naturales protegidas?

Otra pregunta. ¿Existen información sobre el efecto que ha tenido las áreas naturales protegidas para lograr un cambio en las presiones naturales—esa es la que ya había formulado, perdón.

Hasta ahora se reconoce como áreas naturales protegidas en la Legislación, aquellas dictaminadas por el titular del Ejecutivo Federal. El modelo de certificar áreas comunitarias como alternativa de conservación, ¿a su juicio requiere cambios en la legislación?

Y por último, tenemos que recordar los partidos, que los ecosistemas no son propiedades de los partidos y que debe de haber gente preparada, capacitada en esas áreas.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: : Muchas gracias, diputado Roberto Mendoza. Ahora me concedo el uso de la palabra, si me permites—Sergio me ganó algunas cuestiones que también a mí preocupan, como los programas de manejo de las áreas naturales protegidas.

Recordar que la ley, hasta donde tengo entendido, da un año a partir de que se decreta el área para el establecimiento de dicho programa. Entiendo yo la dificultad que a veces se presenta en muchas

áreas naturales protegidas para negociar con las comunidades, con los actores de dicha área, la elaboración de este plan.

Sin embargo, es preocupante saber que solamente 37.87 por ciento de las áreas cuentan con este programa, porque ello implica que los funcionarios de la Conanp, estarían incurriendo en una responsabilidad, porque en muchos casos ya se venció por mucho el tiempo que establece la ley para la publicación de los programas.

También conocer el dato de zonificación, porque el programa es uno y la zonificación, digamos, es algo más fino. Conocer también cuál es el porcentaje de avance en materia de zonificación.

En otro asunto, quería también escuchar tu opinión Ernesto. Los compañeros de la Comisión de Pesca están—si es que ya aprobaron, según entiendo—la nueva legislación en materia de pesca. Y me preocupa en particular el artículo noveno de esta ley, en donde le da; digamos, a Sagarpa, ciertas facultades para intervenir junto con ustedes, en las cuestiones que tienen que ver con áreas naturales protegidas. Yo quisiera escuchar tu opinión, respecto a ese proyecto de ley.

Finalmente, en relación a la cuestión de las tortugas marinas; no acabó yo de comprender, por qué tienen ustedes esa función en la Comisión. Creo que originalmente dependía esto de la Dirección General de Vida Silvestre y a raíz de algún movimiento administrativo que hicieron en la Secretaría, les aventaron a ustedes la responsabilidad—sin los recursos, hasta donde me quedé yo—para atender el tema de los campamentos tortugarios y todo estos programas de atención a las tortugas marinas; que creo que no le corresponden a la Comisión y que sería bueno que se regresarán al área de la Secretaría, donde anteriormente estaban asignados estos programas y proyectos.

Porque también bueno, entendemos que es muy atractivo y es una buena forma de llamar la atención para la gente, la conservación de estos eventos que se hacen para la liberación de las tortugas. Y hemos visto con preocupación, por ejemplo, que nacen las tortugas y las guardan, para hacer los eventos de liberación y en muchas ocasiones esos animales, son animales que requieren su liberación de inmediato en cuanto nacen, porque están en una “pilita”, que se les acaba muy pronto.

Y en muchos casos están haciendo esto, para tomarse la fotografía en el evento, guardan más de tres días, que es incorrecto, los animales, para hacer los actos de liberación y entonces ahí se estaría perdiendo mucho esfuerzo en ese sentido.

Y una materia de presupuesto, nada más saber los autogenerados. Recuerdas que en la LVIII, comenzamos con este esquema de la Ley Federal de Derechos, para cobrar en algunas áreas naturales protegidas el ingresos.

Me gustaría saber, ¿cuánto estamos captando por concepto de estos autogenerados, si efectivamente la Tesorería de la Federación se los está devolviendo a tiempo para que el recurso cumpla su función como está previsto en la Ley Federal de Derechos? ¿Y si el cuadro que nos presentas de

los mil 450 millones ya están previstos esos autogenerados, o a eso habría que descontarles los autogenerados que pueda generar la propia Comisión?

Si quieres puedes empezar a dar respuesta.

El doctor Ernesto Chistian Enkerlin Hoeflich: Nuevamente muchísimas gracias por la oportunidad de contestar a esto. Creo que la mayoría si voy a poder dar cuando menos una primera información y si se requiriese más, se la estaríamos enviando posteriormente.

Vamos a empezar con el tema de Cuatro Ciénegas. El tema de Cuatro Ciénegas es un tema muy, muy importante. A mí en lo particular me resulta doblemente importante. Uno, por la función o la responsabilidad que tengo y otro, porque en mis 30 años de conservacionista; cuando menos en los últimos 15 he tenido alguna vinculación con programas y proyectos en Cuatro Ciénegas.

De hecho y no es por estar aquí diciendo lo que hice o lo que no hice. En Pronatura Noreste, que es una ONG, cuando yo la dirigí...

(sigue turno 7)

... más importante, en términos de pozas en el Valle de Cuatro Ciénegas, precisamente para lograr su conservación y esta institución, en los últimos años ha empezado a hacer programas de restauración, —que hay que decirlo— nos están poniendo la muestra, porque han logrado de una manera más rápida, como la tierra es de ellos, a diferencia de la mayor parte de la tierra de las áreas protegidas, al ser una ONG, cuyo único propósito es que se conserve, entonces, han empezado a implementar programas que necesitamos reaplicar para todo el Valle de Cuatro Ciénegas.

Este valle —como ustedes saben bien y como lo expresó el diputado López— es realmente una de las joyas no sólo de México, sino del mundo; es un sitio que por su evolución geológica, terminó siendo una especie de microcosmos, donde la evolución está ocurriendo a diferentes tasas y en diferentes formas en cada uno de estos microcosmos, que son cada una de las pozas.

Algunas de las pozas tienen especies que sólo ocurren en esa poza y en ninguna otra parte del mundo. En Cuatro Ciénegas, muy lamentablemente en los años 50 y 60, se inició una explotación desmedida del recurso hídrico, mucho antes de que se tuviera una conciencia ambiental; que si bien la de hoy tal vez nos puede parecer insuficiente, pues hace 40 o 50 años, pues era verdaderamente inexistente y en ese entonces, fue cuando a muchas de estas pozas se les hicieron canales.

Algunos de estos canales inclusive, el nivel de la parte baja del canal, es del mismo nivel que la poza y pues no es necesario ser un físico para saber que si la base del canal está al nivel de la base de la poza, pues que ésta si acaso, va a tener el agua a la altura del canal.

Entonces, ésa realmente fue una cosa que sucedió; no hay que culpar a nadie en particular, porque son parte de los procesos de desarrollo insustentable que la sociedad en general ha venido sufriendo y de los que necesitamos apartarnos de una manera lo más rápida posible.

Entonces, finalmente, Cuatro Ciénegas, después de una lucha de mucho tiempo, en el 94 se decreta como área protegida o sea, tiene 12 años como área protegida. A partir de su decreto como área protegida y sin negar que todavía hay muchísimas cosas que hacer, ha habido avances muy importantes.

Se le dotó inicialmente de un poco de presupuesto y un poco de personal; hace cinco años, se incorporó a un programa de apoyos del Banco Mundial, del WEF, del Fondo de Medio Ambiente Mundial, a través de un convenio que tenemos con el Fondo Mexicano para la Conservación que administra esos recursos y se le dotó de mayor personal, de mayor presupuesto y además, el crecimiento presupuestal que ha venido teniendo la Comisión, también se ha reflejado favorablemente en Cuatro Ciénegas.

Sin embargo, en el último año, en una de las zonas del Valle de Cuatro Ciénegas, —y no es la primera vez que sucede, pero este año sucedió y nos tiene preocupados— se empezaron a generar unas abras, que son hundimientos dentro de la tierra y el agua que manaba de la Poza Churinse a la Laguna de Churinse, se estaba perdiendo en una buena medida, en el trayecto entre la poza y la laguna.

Entonces, esta laguna sufrió una merma de más del 70 por ciento en su volumen y de casi el 80 por ciento en su superficie. Ahorita ya tiene tres meses estabilizada, es muy probable que ahorita empiece a subir; ya en los 60 se había secado durante una ocasión.

Ésa es la parte problemática, por otro lado, en los últimos dos años no se ha secado ninguna poza adicional, que no quiere decir que se va a bajar la guardia y que hay muchísimo que hacer. El trabajo principal que hay que hacer y de hecho hace tres meses el secretario Lueje y yo nos trasladamos para allá, para verlo en el terreno, es eficientar el uso del agua en el Valle de Cuatro Ciénegas.

El Valle de Cuatro Ciénegas tiene actividades agrícolas de hace tres siglos y tiene cultivos diversos. Uno de los cultivos es alfalfa, que es un cultivo muy demandante de agua, que a nuestro juicio, no deja de ser un cultivo del desierto, pero que no sólo en Cuatro Ciénegas, sino en muchas partes de México, del sur de Estados Unidos y en otras partes áridas del mundo, se gastan cantidades tremendas de agua para generar alfalfa, que luego se les da de comer a las vacas lecheras.

Entonces, el caso es que se requiere eficientar el uso del agua. El problema principal de Cuatro Ciénegas ocurrió hace 50 años, pero ya se pasaron 50 años y necesitamos resolverlo de manera urgente, el IMTA, está actualmente elaborando un estudio, ya no para ver si están o no conectados los valles, que hay tres valles ahí y los tres requieren ser manejados adecuadamente, sino para ver cómo se utiliza de manera eficiente el agua.

Lo que nosotros estamos negociando con la CNA, porque la CNA tiene mandatos muy particulares y tiene leyes también que cumplir y nosotros estamos buscando que en el marco de esas leyes, se busque la manera de vedar lo antes posible, el Valle Calaveras, el Valle de Cuatro Ciénegas y el Valle del Hundido, porque vedar uno solo de los tres, realmente es como si le metes popotes por tres diferentes lados a la misma taza, pues si cierras un popote y los otros dos siguen jalando, pues te la vas a acabar tarde o temprano.

La veda lo que va a hacer, es ponerle un tope a la perforación de nuevos pozos, no va a quitarle a ninguno de los actuales usuarios del agua, el agua, pero lo que sí va a hacer, una vez que se tenga la veda, es posibilidad que las labores de eficientización del agua, queden a favor en parte del Valle y en parte de los usuarios y la propuesta que se tiene por parte de Semarnat, que estamos finalizando —no les podría enseñar ahorita un oficio donde estén, porque lo estamos desarrollando para poderlo hacer, pero en cuanto esté se

los mandaremos con gusto— es que las eficiencias que se tengan en la conducción del agua, queden a favor del Valle de Cuatro Ciénegas o sea, de los ecosistemas, como lo manda la Ley de Aguas Nacionales, que debe de haber un gasto ecológico, también considerado como un usuario del agua.

La eficientización que haya por parte de los usuarios en aplicar del agua, esa eficiencia, que quede a favor del usuario para que pueda regar mejor sus cultivos, entonces, de esa manera ganan los usuarios doblemente. Uno, porque se les tiene un programa de eficientización del agua y dos, porque al vedar los que ya están extrayendo, van a mantenerse en un valle que va a tener un balance hídrico o hidrológico y no van a perder su agua, como ha sucedido en muchas otras partes del país, que los que tienen años ya operando, de repente llegan nuevos inversionistas, perforan nuevos pozos y los que ya tenían ahí tiempo, se quedan sin su agua.

Entonces, ellos ganan de esas dos formas y el Valle de Cuatro Ciénegas y el área protegida, gana también doblemente. Uno, porque se mantiene más agua dentro del valle para que se mantengan las pozas y dos, porque el Valle de Cuatro Ciénegas se está convirtiendo en un destino turístico de clase mundial donde las pozas son el principal atractivo.

Entonces, eso es por lo que se refiere al agua. En Cuatro Ciénegas tenemos un programa de manejo que ya instruimos que se revise –más adelante voy a contestar lo que preguntó Diego— pero en el caso de Cuatro Ciénegas, ya instruimos que se revise el programa, porque lo dicen claramente la Ley y el reglamento, que el programa de manejo se debe elaborar, que es vigente por cinco años o cuando haya necesidad de revisarlo y es evidente que en Cuatro Ciénegas, hay una necesidad de revisarlo por el problema éste, de la Laguna Churinse, de este año.

Finalmente, con eso cerraría el tema de Cuatro Ciénegas, aunque con gusto, Sergio, lo podemos también platicar en corto, en el tema del basurero. El tema del basurero es otra de esas cosas que como dicen “mal si lo haces y mal si no lo haces”.

El tema del basurero tiene también ya más de cuatro años. Lamentablemente, en Cuatro Ciénegas nunca han contado con un relleno sanitario en forma, como la inmensa mayoría de los municipios de nuestro país, que es un tema que hay que atender de manera muy urgente.

A partir de hace cuatro años, se analizaron cinco sitios para el establecimiento de un basurero. Esos sitios, se evaluaron en cuanto a sus diferentes características y los cinco eran viables para la construcción de un basurero.

La primera opción era un basurero fuera del área protegida y fuera del pueblo de Cuatro Ciénegas y ésa lamentablemente no se pudo concretar por cuestiones de la tenencia de la tierra. La segunda opción era una, que si bien en términos estrictos forma parte del polígono de la reserva, es un sitio que está 100 por ciento impactado, que está dentro de lo que podría ser la periferia de la población que no tiene ya ecosistemas...

(sigue turno 8)

... forma parte del polígono de la reserva; es un sitio que está cien por ciento impactado; que está dentro de lo que podía ser la periferia, la población que no tiene ya ecosistemas y eso lo puede corroborar cualquiera

que lo visite. Ningún ecosistema es de importancia o sea, yo tiene ya un ecosistema en una cobertura en el suelo, sino que es un terreno ya desmontado.

El basurero que se está financiando por parte de unos allanamientos que tuvo PROFEPA y como parte del proceso de convertir a Cuatro Ciénegas en lo que se llama pueblo limpio, que es un programa de desertificación, cumple con toda la normatividad ambiental.

Yo les agradezco además el espíritu de las preguntas y la confianza, por me voy a permitir ser igualmente tal vez un poquito osado en decirlo, hay muchas “grillas” locales y posiciones locales que porque uno quería vender su terreno y que no se lo compraron y que porque el otro era del color no sé qué y el nuevo es del color no sé cual y que el que inició el basurero debió haberlo hecho no sé donde.

Muchas de esas cuestiones de tironeos y jalneos locales, han desvirtuado lo que es realmente una solución. Nadie queremos que haya basura y nadie quisiéramos que hubiera basureros pero el caso es que sí hay basura y es necesario que haya basureros.

La Conam lo que dijo en su momento, y estamos en la misma tesitura, hace tres años cuando ya estábamos en la última fase de la negociación para que se buscara un sitio, es que la Conam buscaría que se solucionara el problema de la basura de Cuatro Ciénegas y ésta fue la solución que en su momento se propuso como la que era viable y nosotros en apego a la normatividad y a la ley, vimos que sí era factible puesto que era un sitio que tradicionalmente se utilizó como un tiradero a cielo abierto.

Si ahora se decidiera por alguna razón, que se tiene que buscar un nuevo sitio, la Conam nuevamente estará en la mejor disposición de contribuir a resolver el problema, porque lo que sí es un problema grave es que la basura se sigue tirando en Cuatro Ciénegas a diestra y siniestra y eso es lo que realmente está perjudicando muchísimo el área protegida.

En cuanto a la recategorización del Pico de Tanzítaro y en general recategorizaciones pendientes es un reto para nosotros porque llevamos con Pico Tanzítaro, prácticamente cinco años tratando de recategorizarlo y siempre ha habido alguien que no esté conforme, y la leyes muy precisa en términos de tener que preguntar y tener que obtener en la medida de lo posible los consensos de todo mundo.

Ahora sí, yo incluso instruí que se diera para adelante la recategorización porque parece que nada más hay un particular que quería que se le dejara fuera unos terrenos que no son como quiera aptitud forestal, pero eso ya lo vamos a hacer en base a nuestras atribuciones porque ya es urgente hacerlo.

Sin embargo lo que si te puedo informar diputado es que ya se le otorgó a San Juan Nuevo, sino se le otorgó ya nosotros dimos nuestro visto bueno para que se les otorgue el permiso para que sea un aprovechamiento forestal sustentable dentro de sus terrenos.

Como tú bien lo decías, éste es un ejido modelo, nosotros mismos en Semarnat y en Conam, les hemos dado premios y ellos han sido los que han mantenido la vocación forestal del parque nacional Pico de Tanzítaro, cuando hemos visto que en muchos otros lados han caído presa del cambio de uso de suelo para huertas aguacateras y para otro tipo de usos del suelo, que no son los ideales. Eso ya está resuelto respecto de ellos.

Estamos trabajando en recategorizaciones. Las recategorizaciones tienen escollos porque a veces se politizan los procesos; en el caso de algunos de ellos cuando hemos tratado de recategorizarlos hay gente que se opone a que se recategoricen porque sienten que la categoría nueva no tiene tanto caché o tanta imagen como la anterior.

Por ejemplo, si se propone que sea área de protección de flora y fauna como el Pico de Tanzítaro, hay quienes dicen, oye es que un parque nacional es de mayor jerarquía aunque sea la categoría incorrecta, que un área de protección de flora y fauna. Entonces son procesos de convencimiento que llevan tiempo pero tenemos varias áreas protegidas adicionales. Del total de áreas protegidas por recategorizar, ya representan en términos de hectáreas, pocas hectáreas para todo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

En el caso de Islas Marías, hay que recordar que la colonia penal federal se encontraba establecida previa al establecimiento del área natural protegida en el año 2000. Nosotros vimos con buenos ojos el que al principio de la administración se determinó que eventualmente se iba a quitar ese penal y que iba a quedar nada mas como un área sujeta de conservación.

Sin embargo, luego ahí hubo un cambio de señales, nosotros vamos a trabajar, de hecho estamos ya junto con el INE, en un proyecto para la restauración de las Islas Marías. En tanto siga ahí el penal, nosotros trabajaremos con ellos para que se restauren totalmente y que si en el futuro, como yo creo que eventualmente se va a tomar la decisión porque también desde el punto de vista de seguridad, desde el punto de vista de costo, no se sostiene a mi manera de ver ese penal, ya en ese momento va a estar restaurado el ecosistema.

Ahora, los propios internos están siendo capacitados a partir de la firma de este convenio hace unos pocos días, con la Secretaría de Seguridad Pública, para tener capacitación y restauración de las Islas Macias. Se requiere inversión, como pusimos en la cuestión del presupuesto, para obras de actividades y para tener casetas de vigilancia para delimitar adecuadamente las áreas protegidas, para que la gente sepa cuando está dentro y cuando está fuera de un área protegida; porque a veces una cosa tan sencilla como esa no es posible porque no han sido delimitadas en muchos casos o la delimitación es una limitación que no permite darte cuenta si estás adentro o fuera.

Definitivamente se requiere trabajar más en ello; se tuvieron avances importantes, no diría yo los últimos seis años, para no particularizar, sólo un periodo diría yo, durante los últimos diez años ha tenido avances pero lo que nos falta todavía es importante.

La Profepa y la Prefepa tendrían que tener mayor coordinación. La Profepa en general es una institución que requiere mayor independencia, mayores capacidades, necesita reconstituir también su cuerpo de inspectores que se ha venido erosionando en parte por los salarios tan bajos que perciben por una labor que incluso conlleva riesgos importantes.

Yo creo que la Profepa es una de las instituciones que requiere ser fortalecida. Hay mucha gente muy valiosa dentro de Profepa pero se requieren más recursos, más capacitación, más equipamiento y más personal. Ellos como nosotros requieren ser fortalecidos.

En cuanto al zapote prieto no tengo conocimiento del tema. Si es un sitio puntual y al rato voy a llegar también a ese punto, si fuera un sitio muy puntual se puede establecer una declaratoria de santuario ya sea a nivel municipal, estatal y federal, para una población pequeña que se tuviera identificada.

En general la... está en problema a nivel nacional que entiendo que es lo que está comentando, se requiere hacer un programa de rescate de germoplasma e iniciar el enriquecimiento de algunas selvas donde originalmente había zapote prieto. No se pueden hacer plantaciones porque son normalmente especies tropicales de bosques mixtos y lo que se requiere en una selva bien conservada, tener un poco de germoplasma de zapote prieto para que se tenga la posibilidad de mantener la especie. Eso creo que sería por lo que toca a las preguntas del diputado Sergio López.

En cuanto a lo que preguntaba la diputada Soledad López , definitivamente concuerdo totalmente, una de las grandes ventajas que hemos tenido trabajando con ustedes es cuando se han reunido en Comisiones Unidas para ver temas que tienen que ver con recursos hidráulicos, con desarrollo rural, con cuestiones forestales, con áreas protegidas nacionales, las ambientales, nos preocupa que de repente se habla que el agua salga del sector ambiental.

Creo que es muy importante que el sector ambiental siga teniendo el agua como uno de sus ejes de trabajo porque las cuencas y el agua son la materia fundamental que conecta a los ecosistemas y hay que buscar transversalizar muchas de las cosas. No vamos a avanzar más rápido si empezamos a separar las cosas por el contrario requerimos transversalizarlas. Los requerimientos para establecimiento de áreas protegidas difieren si son áreas protegidas de carácter local o federal. Hay que buscar la herramienta adecuada para cada caso. En México se le ha dado mucha importancia y predilección a las áreas protegidas federales y son pocos los estados que tienen programas...

(sigue turno 9)

... en México se le ha dado muchísima importancia y cierta predilección a las áreas protegidas de carácter federal y lamentablemente son pocos los estados que tienen programas donde se están estableciendo áreas de carácter local, ya sea a nivel estatal o municipal. Yo creo que es una cosa que tenemos que fomentar. Las ciudades se están quedando, no sólo, sin áreas protegidas, sino inclusive sin áreas verdes.

Sin embargo, hay que recordar que en México las áreas protegidas se establecen sobre terrenos de diferente tipo de propiedad y no le pertenecen a la nación, sino que la nación puede imponerle modalidades al uso del suelo en dichas áreas protegidas, o sea, hay que buscar un sano balance. Yo creo que el modelo mexicano tiene muchas virtudes porque lo que queremos es que la sociedad se sume, que los propietarios se sumen, pero en muchos casos sí se requiere comprar predios que van a estar sujetos a la especulación inmobiliaria o al desarrollo inmobiliario que es una necesidad del país, pero también es una necesidad del país tener espacios verdes.

Yo creo que hay que ir pensando en incrementar las posibilidades de comprar algunos espacios verdes. Yo desconozco los casos particulares en Salamanca, pero en general, yo creo que las ciudades del país tendrían que fortalecer sus marcos locales legales para el establecimiento de áreas protegidas de carácter local.

Y en cuanto a lo que preguntaba Guillermo Fuentes, que está vinculado a lo mismo, a nosotros nos preocupa mucho que en México, en general, sea un país de libre alumbramiento, a menos que haya una veda, porque realmente es una filosofía que hace 50, 70 o 100 años que había abundancia, tal vez era una filosofía justificable, pero hoy en día no podemos esperarnos hasta que empiecen los problemas para vedar una zona.

Yo creo que lo que tendríamos que empezar a pensar como país, y en eso los legisladores podrían tener una aportación importante, es que en el país se tomara una política precautoria donde más bien no se pudieran perforar nuevos pozos, a menos que se demuestre que existe la disponibilidad en ese acuífero para la perforación de pozos, porque lo que está pasando ahorita es que —disculpen que utilice ese símil— estamos esperando hasta que se muera el primer niño para empezar a pensar en tapar o vedar los pozos. Con ellos, además, estamos poniendo en riesgo severo —como ya decía hace un rato, en el caso de Cuatro Ciénegas— a la gente que ya tiene décadas o incluso siglos utilizando esa agua, el no tener una exigencia, la demostración de disponibilidad antes de que se perfore un nuevo pozo, pone en riesgo a la gente que estuvo ahí, que tiene derechos ya adquiridos y que muchas veces sucumben ante gente que entra, nueva, o con proyectos grandes o bien financiados y que terminan, inclusive, sacándolos, echándolos fuera del negocio porque ya no pueden competir y sobre todo se les van muy abajo los mantos acuíferos y algunos de los ejidatarios o de los pequeños productores no pueden pagar los bombeos a ciertas profundidades y la gente que entra con recursos frescos y con mayores eficiencias en otro tipo, en el negocio, pues termina quedándose con el agua que les tocaría a ellos.

Yo creo que es bien importante analizar, como país, la política en el tema del agua y tener una política en el tema de perforación de nuevos pozos de acuerdo a la realidad y no de acuerdo a lo que se tuvo hace 50 o 100 años. En el caso de Teziutlán, creo que era el que mencionabas, yo creo que sería importante buscar un decreto, o sea, a mí me encanta que haya más áreas protegidas federales, pero yo creo que también hay que darle su lugar a las áreas protegidas de carácter local, porque es la gente que está ahí mismo la que más interés tiene en que se mantengan sus sitios, tanto desde el punto de vista del recreo como del punto de vista del afluente del agua que es lo más importante.

Sin embargo, si nos puedes pasar datos, nosotros, con gusto, lo podemos analizar. Ahora, puede ser una cosa que tenga tal relevancia que sí se justifique que tenga el decreto federal o que sea un decreto federal pero que se establezca que el manejo queda por parte del municipio. Me parece que el siguiente fue Emilio. Los Proders —aquí está el director general de Conservación para el Desarrollo— los Proders, Emilio, se llama Programa de Desarrollo Regional Sustentable, que nosotros realmente los hemos convertido en la estrategia de conservación para el desarrollo y lo que pretende esta estrategia es proveer oportunidades a las personas que habitan en las áreas protegidas, de mejorar su calidad de vida a través de proyectos productivos o proyectos vinculados a la conservación.

Los Proders, al principio de la administración, tenían un presupuesto de 17 millones de pesos y hoy en día tienen un presupuesto de 100 millones de pesos. Dentro del planteamiento de presupuesto que hicimos hace un rato, se está planteando subir a 200 millones de pesos. Nosotros estimamos que la población de las comunidades asentadas en o cerca de las áreas protegidas que se atendían al principio de esta administración, era del seis por ciento tan sólo, o sea, un porcentaje bajísimo.

Hemos subido aproximadamente al 30 por ciento, pero la idea es que en los siguientes seis años pudiéramos estar llegando a la mayoría de las comunidades, o sea, tenemos todavía 70 por ciento de déficit. Entonces los Proders es un programa que tendría que estar creciendo y Proders, por otro lado, fomenta la participación, restablece el tejido social, que a veces está roto, muchas de las comunidades aisladas por los diferentes procesos que ha habido de migración o de falta de oportunidades, etcétera, les da capacitación, les genera oportunidades de ingreso y son programas y proyectos que buscamos siempre que no sean de tipo

asistencialista, sino que realmente generen capacidades dentro de las comunidades para mejorar su calidad de vida.

Los humedales son —me decías que ya te habían pasado la definición— sitios que están parcial o totalmente inundados durante una época del año, son las lagunas, los esteros, los manglares, etcétera, pero como bien dices... hace rato que ya no la vemos con agua. Es un humedal muy importante, aunque ahorita esté seco, tenemos que seguirlo manteniendo o buscando que se mantenga como un humedal, porque luego empiezan, cuando lo ven cuatro, cinco, seis años seco, se les olvida que algún día va a estar otra vez inundado.

Pero estos humedales son importantísimos y en esto México necesita apretar el paso para la defensa de los humedales. Una de las estrategias fueron las designaciones... pero como decía, eso nada más es un primer paso.

En cuanto a las preguntas de Roberto Mendoza, no se tenía la Conamp (?) hasta el año 2001 un área que se dedicara a evaluar la efectividad de la conservación. A partir de 2001 ya contamos con una, tenemos una cosa que se llama el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de la Conservación, donde sabemos más o menos cómo vamos haciendo las cosas.

Sin embargo esto es nada más un coadyuvante. Nosotros consideramos que se requiere que la Conavio (?), que es una institución hermana del sector ambiental, sea fortalecida en sus capacidades para que sea la Conavio la que vigile la efectividad de las políticas en materia de conservación y que nosotros no seamos una suerte de juez y parte, o sea, la Conavio podría ser una excelente forma y a la vez, la Conavio, pasarle los datos al INEGI para que el trabajo de conservación que se realiza en áreas protegidas fuese visualizado por externos.

Lo que sí te puedo comentar es que, por ejemplo en la UNAM, se realizó ya, ahorita está en una segunda fase, un estudio por el grupo de trabajo del doctor Víctor Sánchez Cordero, donde establece que las áreas protegidas, en la mayoría de los casos, sí están cumpliendo con su mandato de reducir y revertir el cambio de uso de suelo, en algunos casos de manera realmente extraordinaria. Eso no quiere decir que en algunas situaciones sigamos teniendo incursiones de talamontes o algún incendio forestal que nos hace perder un poquito aquí, un poquito allá, pero de manera global, las áreas protegidas están cumpliendo muy bien..

(sigue turno 10)

... el paso, el modelo certificación es un modelo que se podría beneficiar de algunos cambios en la ley, estamos proponiendo cuatro diferentes categorías de certificación, una para el mantenimiento del germeno plasma importancia, se me ocurre por ejemplo que el caso del chapote prieto podía ser una de las certificaciones para germoplasma importancia. Otro para reservas patrimoniales comunitarias o indígenas, donde las comunidades rurales o indígenas determinen la necesidad de conservarlas a perpetuidad. Otro para áreas que son consideradas sitios sagrados o sitios con una importancia mística o religiosa para un grupo en particular y que pudiera certificarlos por motivo de ese tipo de cuestión.

Es realmente un refinamiento de la legislación con la que ya se cuenta y podría no necesariamente estar en la ley sino estar en el reglamento, a mí, en lo particular, me gustaría que apareciera en la ley. Y certificar lo que llamamos las áreas silvestres, con un muy muy bajo nivel de perturbación humana, donde hay grandes espacios abiertos o de selvas, como nos quedan todavía algunos como en Calamul, los mismos Montes

Azules o en el norte del país en Cañón de Santa Elena, ... del Carmen o en el Vizcaíno, entonces la certificación como sitios silvestres le daría otro nivel de protección y nos serviría mucho.

Y yo concuerdo totalmente contigo en el sentido, además me da mucho gusto ver la evolución que ha tenido el tema de la conservación en las diferentes corrientes políticas. Hemos contado siempre el apoyo, cuando menos en estas tres últimas Legislaturas, de una presencia por parte del Partido Verde, pero todos los otros partidos han aportado de una manera muy importante y están generando ya cuadros y continuidad en el tema.

Este es un tema va mucho más allá, como uno de los temas del país que va mucho más allá de un posicionamiento ideológico, creo que es un buen punto de encuentro para otros temas que tal vez no están tan fáciles.

Bueno, lo que comentaba Diego, los planes de conservación y manejo, es un tema que a nosotros nos preocupa también muchísimo, es un tema que mis tres jefes siempre fueron cuestionados por ellos, los programas de conservación y manejo son importantísimos, no son indispensables puesto que la Constitución, la Legepa, el Reglamento de Areas Protegidas y el propio decreto y otros ordenamientos jurídicos, pues te dicen qué es lo que puedes o lo que no puedes en un área protegida, sin embargo, el programa ya es una cosa mucho más fácil para todo mundo de entender.

Lamentablemente nos metimos, ahí yo si creo que se requieren cambios importantes y próximamente, nos metimos en un berenjenal porque se tienen que consultar tanto y hay tantos intereses a veces en conflicto, que no se pueden resolver.

Entonces lo que nosotros hemos propuesto es que los programas y es una modificación, donde el instrumento de planeación de la conservación puede ser uno, ese podría salir de manera relativamente expedita y lo que son las reglas administrativas particulares de un área protegida, salieran en un documento que fuese, si pueden salir al mismo tiempo pues simple y sencillamente se hace un librito en donde estén los dos juntos, pero si no podría ser por un lado lo que es el instrumento de planeación y por otro lado las reglas administrativas incluyendo la zonificación, que como bien señalaste es un elemento.

Entonces eso permitiría que las áreas protegidas fueran más efectivas en la aplicación de esos procesos de planeación y de conservación, a la vez que se daría un poquito más de espacio y se disociaría la pugna de las reglas administrativas de la publicación del programa de conservación y manejo, porque quien hoy en día está digamos medrando de la falta de un programa de conservación y manejo, no tiene ningún incentivo para que se publique, pero quienes por otro lado nos están demandando que la Conanp cumpla con su obligación de ley de tenerlo listo en máximo un año, pues están muy frustrados, porque sienten que nosotros estamos cumpliendo y de hecho no lo estamos haciendo en términos estrictos.

Si lográsemos separar reglas administrativas de zonificación como un instrumento y el plan o programa de conservación y manejo como otro instrumento pero de planeación de la conservación, yo creo que con eso lograríamos ir avanzando de manera más rápida y se podría también en su momento tener la elaboración de programas emergentes que operaran en tanto no sale el programa definitivo. No es lo ideal para ésta sería una situación mejor de la que tenemos actualmente.

En cuanto a la aprobación de la Ley de Pesca, por parte de la Comisión de Pesca, es claro que las áreas protegidas y así lo reconoce Pesca y tendríamos que hacer el análisis, que no lo tengo en este momento pero con gusto lo podemos ver la semana entrante. La Conapesca, la Comisión Nacional Pesquera reconoce que las áreas protegidas son territorios, bajo una administración de las pesquerías especiales, lo cual quiere decir que tiene que tener consideraciones especiales y la ley tendría que estar reflejando esa visión, sino de nada serviría generar áreas protegidas y por otro lado tener un ordenamiento jurídico que no permita cumplir con lo que es la razón de ser de las áreas protegidas.

Hasta la fecha si bien hay tensiones, las tensiones han sido constructivas y hemos sacado adelante el tema de qué se puede o qué no se puede en las áreas protegidas. Hemos sacado nuevas áreas protegidas en el agua, marinas, lo cual indica que si hay esa capacidad de llegar a acuerdos.

En cuanto al tema de las tortugas marinas, qué dónde habían de estar las tortugas marinas. Bueno, en general, las especies prioritarias se transfirieron y hay materia para justificar esa transferencia dentro del propio reglamento interno de la Semarnat, aunque podría estar mejor pero si hay materia para que la estemos operando nosotros, porque la Dirección General de Vidas Silvestres se está concentrando en el tema de las sumas, de las unidades de conservación y manejo de la vida silvestre.

Y realmente la situación era que la demanda sobre la de GBS es en términos del programa y la suma será tal que había venido teniendo una erosión digamos histórica la atención de las tortugas marinas, cuando al inicio de esta administración tenían aproximadamente seis millones de presupuesto editado y para el 2004 ya era de tres millones 8800 mil pesos.

Nosotros y con apoyo de legisladores logramos en 2005 aumentarlo un poquito y en el 2006 contamos con un presupuesto total de 30 millones de pesos, que fue un cambio significativo porque había campamentos de tortuga, ya no tenían cuatrimotores, ya no tenían ni para mantener nada, o sea, realmente era un desastre, y afortunadamente se nos dio el aumento presupuestal de esos 30 millones. 10 millones son para especies prioritarias y 20 millones son para tortugas marinas.

La Conanp no tiene ningún interés particular donde va a quedar ubicada la atención de las especies prioritarias. En el pasado ha habido mucha tensión hacia el interior de la comunidad conservacionista, porque quienes están involucrados en especies prioritarias normalmente, no están de acuerdo en los usos extractivos de la vida silvestre, que es una de las funciones que tiene la Dirección General de Vidas Silvestre y por ello se veía que en la Conanp podían ser atendidas de mejor manera, porque hay una visión de conservación que es más, desde el punto de vista combinar lo extractivo con lo no extractivo.

Por otro lado, la GBS no tiene capacidad de personal en campo, es una institución bastante pequeña, es básicamente normativa que no tiene capacidad de aplicar proyectos en campo mientras que en la Conanp si se tiene esa capacidad. Y efectivamente en cuanto a algunas de estas...

(sigue turno 11)

... a nosotros nos preocupa muchísimo y estamos trabajando en la elaboración de una norma para campamentos tortugueros.

Esto no se da normalmente, o cuando menos no tenemos reportes que se esté dando dentro de los campamentos que se operan por parte del gobierno, pero hay que recordar que hoy el día más del 80 por

ciento de los campamentos son operados por comunidades —y qué bueno—, a veces por hoteles o por ONG. Es muy importante que se tenga la capacidad por parte de Profepa para inspeccionar que estos campamentos, y los nuestros también, que nos vigilen a nosotros también, estén operando de acuerdo a las mejores prácticas, que hoy en día no es el caso.

Hay algunos que operan bastante bien, hay algunos que operan bastante mal, y sí nos han llegado reportes de estar reteniendo a las tortuguitas y reduciéndoles muchísimo sus posibilidades de sobrevivencia; porque como bien indicaste, la energía que gastan la tienen muy meditada y si no se liberan de una manera expedita, se pueden mermar su posibilidades de sobrevivencia. Realmente sería una hipocresía estar diciendo que se está haciendo conservación y lo que se está haciendo es un acto de tomarse la foto.

Entonces, es muy importante que tengamos una norma de operación de campamentos tortugueros, ya estamos trabajando sobre esa norma y tal vez, si ustedes nos hacen un exhorto para que le aceleremos, la aceleraremos; porque sí es un tema de mucho interés e importancia para nosotros.

Esto no lo van a ver hasta más adelante, pero tal vez también sea materia de presupuesto; es el último tema de presupuesto, que es el último tema que comentabas. El Centro Mexicano de la Tortuga, en Mazunte, lo estamos remodelando. Se hizo un relanzamiento muy “light” hace dos años cuando nos pasaron esa responsabilidad. Está bastante mejor, pero requería ya un relanzamiento de fondo.

Ahorita ya tenemos un proyecto que se elaboró entre Universum, Selva Negra y la Facultad de Ingeniería de la UNAM, para hacer un relanzamiento del Centro Mexicano de la Tortuga. También tenemos pensado establecer un Centro de la Tortuga del Golfo de México, en las costas del Golfo, probablemente en la costa de Tamaulipas, y uno más al norte, en la costa del Pacífico para que tengamos tres centros tortugueros ubicados estratégicamente. Y que, aunque no sean los únicos, sean los que nos garanticen ciertos estándares y niveles de trabajo.

El presupuesto que les mostré no incluye los probablemente entre 50 y 55 millones que se estarían obteniendo por concepto del cobro de derechos a las áreas protegidas el año que entra. Es, como les dije en su momento, una expresión de necesidad. Ése sería el presupuesto ideal y al cual habría que agregar lo correspondiente al cobro de derechos.

En el cobro de derechos, como en otros temas, también te quiero agradecer nuevamente el apoyo que recibimos, porque en 2001 todo el mundo nos veía y nos daba nuestras palmaditas en la espalda: “Sí, está bien, vas a cobrar”, y no se qué. Pero empezamos con 13 millones y hoy en día ya estamos como vimos en la gráfica, el año pasado en 36 y este año vamos a rebasar 40 millones de pesos. El año que entra ya debemos estar rebasando 55 millones.

Tenemos ya el pasaporte a la conservación, algunos de ustedes nos acompañaron en un evento al respecto y el presupuesto regresa casi íntegramente a las áreas protegidas, que era otra de las preguntas que hacía el diputado Cobo. En el 2000 —si la memoria no me falla—, en el 2004 retornó el 98.84 por ciento del recurso recaudado en ese año a las áreas protegidas; no se queda nada en la Conanp.

Lo que no se regresó era por fallitas de que no se llenó bien la forma, detallitos, y en el año pasado anduvimos en 98.5, 98.5 y fracción. O sea, que para fines prácticos regresa la totalidad del recurso, sin

embargo, hay que indicar que ésta es una función del Estado mexicano y que, si bien nosotros hemos sido beneficiados con el apoyo de muchas ONG nacionales e internacionales, entra bajo las comunidades.

Este presupuesto es muy necesario, tenemos que seguir viendo a las áreas protegidas como una responsabilidad del Estado mexicano, donde se sume la sociedad civil y no reducir el esfuerzo presupuestal sino, inclusive, incrementarlo en los siguientes años. Nosotros les agradecemos mucho el apoyo que nos dan dado para ello. Espero haber contestado la mayoría de lo que se me pidió y les agradezco mucho.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. Hemos cumplido el tiempo, sin embargo, atendiendo aquí la solicitud de un diputado, y no sé si alguien más va a querer hacer uso de la palabra. Si no es así, diputado.

El diputado Armando Barreiro Pérez: Una disculpa por hacerlo de manera tardía, pero no quisiera dejar de hacerla. Doctor Enkerlin, escuché decir hace un momento que tú considerabas que no era bueno el que se fragmentara para el análisis, el estudio de algunos asuntos, los temas que tienen que ver con él.

En este caso hay un asunto que tiene que ver con patrimonio histórico, cultural, con medio ambiente, con contaminación del agua y, por supuesto, con un área natural protegida que consideramos está en riesgo en estos momentos. Me refiero al Cerro de San Pedro, en San Luis Potosí, que actualmente se ve agredido por la actividad de la Minera San Javier, que desde el año pasado se ha dictaminado por estudios de impacto ambiental que no procede la actividad que realiza ahí.

Sin embargo, por causas injustificadas, desde el punto de vista de nosotros y de la comunidad afectada, se ha vuelto a dar el aval por parte de la Semarnat para que esta actividad continúe. La pregunta es: ¿qué conocimiento tiene usted de este asunto? ¿Qué perspectivas de solución y cómo vamos a resolver en estos momentos este conflicto que ha llevado a una consulta muy importante reciente de 19 mil 609 ciudadanos de los municipios aledaños a este Cerro de San Pedro, a pronunciarse de manera categórica en contra de la actividad de esta minera? Por tus preguntas y observaciones te agradezco mucho.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, diputado Armando Barreiro.

El doctor Ernesto Christian Enkerlin Hoerlich: Muchísimas gracias, diputado. El tema de Minera San Javier no cae dentro del ámbito de competencia de la Conanp porque no es un área protegida de carácter federal. Nosotros sí vemos con preocupación que es un tema que se ha prolongado ya por varios años y que ha estado como que en un vaivén de que sí se hace, no se hace, etcétera.

Yo lo que te puedo ofrecer es revisar el tema. Lamentablemente, como no es un tema de mi competencia directa, el conocimiento que tengo no es suficiente para darte una respuesta que satisfaga realmente. Yo tengo conocimiento general porque me interesan los temas ambientales, todos los temas ambientales, y éste, en particular, se ha visto en algunas reuniones en las que yo he estado presente.

Lo que yo te ofrezco es que nos reuniésemos el lunes o martes y que yo pudiera ahorita recabar información sobre cómo está el tema de Minera San Javier. A nosotros, obviamente, que nos interesa en general que transitemos como sociedad hacia la sustentabilidad y que no se afecte, como estás indicando, el patrimonio histórico y cultural. Y el caso nuestro, además el natural.

Entonces, yo a lo que me puedo comprometer es a atender esa solicitud y buscar una respuesta, que la puedo mandar al diputado o a la Comisión...

(sigue turno 12)

... histórico y cultural, y en el caso nuestro además el natural.

Entonces yo a lo que me puedo comprometer es a atender esta solicitud y buscar una respuesta que la puedo mandar al diputado o a la Comisión.

El diputado

: Muchas gracias.

Bien, daríamos por concluida esta reunión, no sin antes agradecer al doctor Ernesto... presidente de la Conam, y a los funcionarios que lo acompañan, sabemos que la administración actual está a unos días de concluir, sin embargo seguiremos en contacto y atentos a estos planteamientos que han hecho, sobre todo en materia presupuestal, que en unos días más iniciaremos el estudio de los temas económicos y que desde luego está Comisión se compromete a estudiar, analizar, en su caso, impulsar aquellas áreas y rubros que para nosotros son del mayor interés.

Entonces cuenten con el apoyo de esta Comisión, de esta Cámara de Diputados para fortalecer todos aquellos programas que resulten en beneficio de la sociedad mexicana.

A todos ustedes por su asistencia el día de hoy, les agradezco muchísimo. Buenas tardes.

---o0o---